



Nombre: Karenn Lucía González Aguilar

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico

Materia: Relaciones Laborales

Carrera: Medicina Veterinaria y zootecnia

Grado: 4to Cuatrimestre

Grupo: A

09 de octubre Comitán de Domínguez, Chis.

# Jornada de trabajo, vacaciones, sueldos y aguinaldo

## Jornada de trabajo

Parte del día que se dedica específicamente al trabajo

## Diferentes clases de jornada de trabajo

- Diurna (mañana)
- Nocturna (noche)
- mixta (varia)

## 2 días de descanso

El artículo 69 de la ley federal nos señala que los trabajadores deben de tener un día de descanso sin descontarle sueldo

## Días de descanso obligatorio

- El 1 de enero, por ser año nuevo
- El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero, por la promulgación de la Constitución Mexicana
- El 1 de mayo, por ser el día del trabajo

## Vacaciones

Periodo de descanso legalmente conocido. Derecho por el hecho de haber trabajado un lapso de tiempo

## Tiempo vacacional

Este dependerá según el derecho de antigüedad que el trabajador tenga

## Salario y aguinaldo

Es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo.

## Clases de salario

- por unidad de tiempo
- unidad de obra
- comisión
- a precio alzado

## Aguinaldo

Pago extra al salario base de un trabajador con motivos de celebraciones decembrinas